



“De pronóstico reservado, participación en elección”

Hubo retos como menor presupuesto para la jornada del 1 de junio, explica la presidenta del IECM; ningún candidato al Poder Judicial solicitó protección y descarta que haya focos rojos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, señaló que es de “pronóstico reservado” la participación ciudadana que habrá durante la elección judicial del 1 de junio.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que se enfrentaron a diferentes retos durante este proceso electoral; por ejemplo, tuvieron menos tiempo y presupuesto para preparar esta elección histórica e inédita, lo que se va a traducir en un número menor de casillas y en que no haya voto en el extranjero ni para personas en prisión preventiva (PPP).

“Respecto de la participación, pues yo lo que te podría decir es que para mí es de pronóstico reservado. Te comparto un dato: el año pasado que tuvimos la elección de las autoridades de la Ciudad y las personas legisladores hablamos de una participación de casi 70%. Sin embargo, en nuestros ejercicios de participación ciudadana nunca hemos rebasado 10% de participación. Este ejercicio, esta elección es inédita, es histórica porque nunca se ha hecho, entonces, yo no me atrevería a dar un pronóstico de cuánta participación va a haber. Mi deseo es que todas las personas vayan, va a haber menos casillas, pero va a haber boletas para todos los casi 8 millones de personas que habitamos en esta Ciudad”, aseveró.

Patricia Avendaño indicó que, evidentemente, al tener menos recursos y tiempo para preparar esta elección, la presión aumenta.

Explicó que se enfrentaron a un reto procedimental muy importante, pues todos los materiales que tiene el IECM están pensados para elegir otro tipo de figuras, alcaldes, diputados, jefes de Gobierno, pero no personas juzgadas.

“Lo que nosotros estamos haciendo en esta elección es adaptar procedimientos y normativa a una elección inédita, histórica y que en esencia estos procedimientos y esta normativa no fueron concebidos para una elección de esta naturaleza”.

Por ejemplo, tuvieron que crear, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), 11 distritos judiciales electorales para la Ciudad que no obedecen a una lógica de representación, sino que se hicieron para hacer más manejables los 137 cargos que se elegirán en la capital: 98 personas juzgadas, 34 magistraturas y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

La presidenta del IECM recordó que los candidatos que hacen campaña en cualquiera de estos distritos judiciales electorales muchas veces no viven ahí y si resultan electos no solamente van a atender a ese ámbito geográfico, “es ahí don-

de creo que cobra pleno sentido que son normas y procedimientos que se han tenido que adaptar a una elección para la cual esas normas y procedimientos no fueron diseñadas ni creadas”.

En este sentido, comentó que hasta ahora llevan 51 declinaciones de candidatos, y subrayó que ninguna de las personas que se mantienen en la contienda solicitaron protección policial.

Patricia Avendaño comentó que la impresión de las boletas para esta elección judicial costó 120 millones de pesos, monto superior al del año pasado, pues se utilizó papel moneda, por lo que confió que para los próximos ejercicios haya oportunidades de mejora, reflexión y apertura para ir bajando los costos y mejorando los procesos.

Descartó que en la capital existan focos rojos para la elección judicial del 1 de junio.

“No, realmente no vemos ninguna situación que nos genere preocupación extrema. Te podría decir con certeza que me parece que en lo que corresponde a la parte técnica operativa, el instituto, las consejerías y el personal hemos logrado resolver y tratando de prever todo lo que pudimos visualizar, y la única preocupación es justamente pues que la gente vaya a votar”, asintió.

La funcionaria invitó a la ciudadanía a conocer a los candidatos a través del sistema Conóceles y a practicar su voto, pues recordó que el ejercicio del voto siempre implica una corresponsabilidad entre ciudadanos y autoridades electorales. “Nosotros estamos haciendo lo que corresponde respecto a las facultades que tenemos”.

Los resultados de la elección judicial en la Ciudad de México podrían tardar hasta 10 días en darse a conocer. ●